



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170034900	Ordinario	Adriana Del Carmen Diaz Ballesteros	Colombia Telecomunicaciones S.A Esp, G Y F Servicios Y Logisticas S.A.S	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprbo Liquidacion De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Este Proveido, Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220180014900	Ordinario	Carlos De Jesus Genes Martinez	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprobo Liquidacion De Costas Por Estar Ajustada A La Ley

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170012900	Ordinario	Fredys Jose Lopez Diaz	German Enrique Quintero Mendoza	09/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tengase Por No Propuestas Excepciones Por Parte De Las Demandadas. Sgase Adelante Con La Ejecución A Favor Del Señor Fredy Lopez Diaz Y En Contra De Germán Enrique Quintero Mendoza Y Solidariamente Contra Ese Vida Sinu , Acorde Con Lo Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago.: Para La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446Del C.G.P. Agencias En Derecho A Cargo De Las Ejecutadas.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220120010100	Ordinario	Jeronimo Coneo Mendoza	Caja Agraria En Liquidacion	09/03/2021	Auto Decide - No Reponer En Ninguna De Sus Partes El Auto El Auto Atacado Del 18De Diciembre De 2020, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Conceder El Recurso De Apelación Subsidiaria, En El Efecto Suspensivo Para Ante La Sala Civil-Familia-Laboral Del H. Tribunal Superior De Monteria.: En Firme Este Proveído, Remítase El Expediente Digital Al Superior Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190012700	Ordinario	Karen Judith Lopez Mestra	Albeiro De Jesus Hoyos Suarez	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprobo Liquidacion De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Este Proveido, Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180014300	Ordinario	Ligia Estrella Ortega Garcia	Comfacor E.P.S, Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - : Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Ejecutoriado Este Proveído, Se Le Dará El Trámite Correspondiente A La Solicitud De Ejecución De Sentencia A Continuación Del Proceso Ordinario, Presentada Por La Parte Ejecutante A Través Del Correo Institucional

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190007700	Ordinario	Lilia Rosa Nieto Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Ejecutoriado Este Proveído, Como Quiera Que Al Expediente No Se Ha Allegado Escrito De Ejecución De Sentencia, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



23001310500220190005500	Ordinario	Nerla Margoth Martinez Paez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E., Colpensiones E.C.I.E., Colfondos Fondo De Pensiones	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprueba Liquidacion De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Ste Proveido Archivese El Expedinte Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220180034400	Ordinario	Norberto Miguel Urango Benitez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	09/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Legó Procedente Del Superior Sala Primera De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 3 De Diciembre De 2020, Confirmó La Sentencia De Primera Instancia Del 8 De Abril De 2019, Con Costas En La Alzada.). Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Como Quiera

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De La Parteresolutiva De La Sentencia Del 3 De Diciembre De 2020 Impuso Condena En Costas En Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandada Y En Contra De La Parte Demandante, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 877.803.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma 828.116 -Un Smlmv-, Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Lademandante Y A Favor De La Demandada, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 3

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 8 De Abril De 2019.
23001310500220170023500	Ordinario	Oscar Naranjo Diaz	Administradora De Pensiones Colpensiones	09/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera De Decisin- Quien, Mediante Auto Del 10 De Diciembre De 2020, Comnfirmó El Auto Del 21 De Febrero De 2020 Proferido Por Este Despacho, Costas En La Alzada..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De La Parteresolutiva De La Providencia Del 10 De Diciembre De 2020 Impuso

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					Condena En Costas En Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Parte Demandada, Las Cuales Se Fijaron En La Suma De 877.803. Ejecutoriado Este Proveído, Se Aprobarán Las Costas Y Se Le Dará El Trámite Correspondiente A Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Ejecutada
23001310500220100017600	Ordinario	Pedro Claret Zabaleta Argumedo	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	09/03/2021	Auto Decide - Mantener Incólume La Medida Cautelar Decretada Y Practicada Por El Banco Sudameris En El Presente Asunto, Por Los Motivos Expuestos En La Motiva De Esta Decisión. No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Apoderado Judicial De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



La Parte En El Sentido De Autorizar Para Presentar Liquidación Adicional Del Crédito, Acorde Con Lo Ya Dicho. Por Economía Procesal, Fracciónese El Título Judicial No.751900 Por La Suma De 235.000.000 De Fecha 5 De Marzo De 2020, Así: Uno Por La Suma De 193.487.282, Otro Por La Suma De 41.512.752. Cuarto: El Título Judicial Por La Suma De 193.487.282 Entréguesele Al Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Con Facultades Expresa Para Recibir Acorde Con El Poder Visible A Folio 428 Del Cuaderno Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Ejecutivo, Acorde Con Lo Ya Manifestado: El Título Judicial Por La Suma De 41.512.752, Devuélvase A Colpensiones, Previa Asignación Del Número De Cuenta Y Nombre De La Persona Que Lo Va A Retirar, Con El Respectivo Poder. Radicado No. 2010-00176-00Calle 24 Avenida Circunvalacin, Edificio Isla Center Piso 2 Oficina S-5-Montera-Telefono 7835155 Correo J02lcmncendoj.Ramajudicia.Gov.Co. Whatsapp 30083518105Sexto: Entregados Los Dineros, Dse Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Levántense Las Medidas De Embargo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					Y Archivo Del Mismo Dejando Las Anotaciones Del Caso
23001310500220180021900	Ordinario	Ramon Benjamin Buelvas Oquendo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P., Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprobo Liquidacion De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Est Proveido Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



23001310500220180017900	Ordinario	Rigoberto Miguel Ibarra Mestra	Carlos Coronado Diaz, Raimundo Enrique Berrocal Escobar, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A. Direccion Distrital De Liquidaciones	09/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. Ejecutoriado Este Proveído, Expídanse A Costas Del Interesado Las Copias Auténticas De Las Piezas Procesales Solicitadas, Hecho Lo Anterior Entréguensele Al Peticionario Y En Consecuencia Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220160016200	Ordinario	Rocio Del Carmen Carcamo Cabrera	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Legó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 14 De Febrero De 2018, Confirmó

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



En Todas Sus Partes La Sentencia De Primera Instancia Del 10 De Octubre De 2016, Costas En La Alzada A Cargo De Protección S.A. La Corte No Casó Pero Impuso Condena A Cargo De La Parte Demandada En Cuantía De 8.420.000..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De La Parte Resolutiva De La Sentencia Del 14 De Febrero De 2018 Impuso Condena En Costas En Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Parte

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Demandada, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 1.562.484 Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma 2.068.362 -3 Smlmv-, Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Lademandante Y A Favor De La Demandada, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 5 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 10 De Octubre De 2016. Igualmente Se Incluirán En La Liquidación De Costas La Suma De 8.420.000 A Cargo Del Recurrente,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Correspondiente A Las Costas Impuestas Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En Sentencia Del 4 De Agosto De 2002
--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220150009000	Prestaciones / Acreencias Laborales	Limbano Luciano Diaz Silva	Israel Manuel Sibaja Diaz	09/03/2021	Auto Ordena - Nombre Como Nuevo Curador Ad Litem Para Que Represente A La Señora Maria Clara Berrocal Canabal Al Dr. Gabriel Berrocal Vallejo, A Quien Se Le Puede Ubicar A Través Del Correo Electrónico Gaber- _924Hotmail.Com Y O El Móvil 3127690178; Comuníquesele Y Désele La Debida Posesión Del Cargo. Sedecreto Medidas De Embargo Sobre Bienes De Los Demandados. Tercero: Surtido El Emplazamiento Continúese Con El Trámite Del Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200025100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Oscar Andres Florez Florez	Videonet Sas Videonet Sas	09/03/2021	Auto Requiere - Requírase Al Señor Oscar Andres Florez F. Para Que Comparezca Al Despacho A Fin De Que Se Notifique Y Reclame Los Dineros Consignados Por La Empresa Videonet S.A.S, Representada Legalmente Por Luis Roman Lopez Avila, Por Concepto De Liquidación De Prestaciones Sociales

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c8a9a637-17ab-497b-ab39-a354257c6860